



Centre de Cooperació per
al Desenvolupament. CCD

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA



Apropiación social del territorio en la frontera chimalapa

Carlos Uriel Del Carpio Penagos ¹

Diplomado internacional

Acercamiento a criterios arquitectónicos ambientales para comunidades aisladas en áreas naturales protegidas de Chiapas

Universidad Autónoma de Chiapas

Tuxtla Gutiérrez, 27 de enero del 2003

¹ Antropólogo, Candidato a Doctor en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable por El Colegio de la Frontera Sur, sede San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Es profesor e investigador del Centro de Estudios de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Chiapas.

En esta ponencia trato de establecer algunas relaciones entre formas de sociedad y formas de apropiación social del territorio en una región denominada Chimalapas, ubicada en la frontera entre Chiapas y Oaxaca. Chimalapas abarca una superficie de 594 mil hectáreas, es decir, casi 6 mil kilómetros cuadrados (Mapa 1).

Se trata de una de las regiones con mayor riqueza biológica y cultural del país, catalogada como región de megadiversidad en el planeta. En Chimalapas existe un complejo y variado mosaico de diversos tipos de vegetación natural, como la selva alta perenifolia, las selvas medianas subperenifolias, el bosque mesófilo de montaña, los bosques de pino, los bosques de pino-encino, los bosques de encino, las selvas bajas caducifolias y el chaparral sabanoso, con diversas especies de acacias y cactáceas². Así mismo, debido a un proceso de colonización dirigida y espontánea, se ha convertido en una región multiétnica, en la que están presentes campesinos provenientes de diferentes partes del país y hablantes de diferentes lenguas. En este aspecto es muy similar a la Selva Lacandona, un territorio que ahora es centro de las miradas y los esfuerzos de muchas organizaciones de todo tipo, como este Diplomado Internacional, en el que ahora nos encontramos.

Pienso que el tema que abordo puede ayudar a poner en perspectiva los trabajos del Diplomado, en tanto que ofrece un ejemplo comparativo de procesos socioespaciales similares.

El concepto de “apropiación social del espacio” o “apropiación social del territorio”.

Se refiere a un proceso mediante el cual las sociedades humanas se adaptan al medio ambiente y lo dirigen hacia fines específicos. Mediante este proceso se crea el territorio, se organiza el espacio. Es la forma en que la población se reparte el territorio: cuáles son las reglas, normas e instituciones que regulan el acceso a la tierra y sus recursos.

Todo espacio organizado está lindado, dichos límites van desde las parcelas de cultivo o pastoreo, hasta los límites de los estados nacionales, pasando por un variado número de escalas de organización territorial como las comunidades, los municipios, las regiones, provincias, y otras delimitaciones, según el país³.

Por apropiación social del territorio se entiende el proceso mediante el que una sociedad o grupo social establece la ocupación y control de una porción del espacio para hacerlo suyo, con el fin de usufructuar y aprovechar sus recursos, definiendo modalidades de acceso a los mismos y organizando las actividades económicas que le permitan satisfacer sus necesidades⁴.

La apropiación del territorio tiene tres *dimensiones*:

1) *Dimensión subjetiva*, a la que corresponde *las representaciones* que el grupo social tiene del territorio que ocupa, así como de sus recursos. Un aspecto importante de las representaciones lo constituye el sentido de pertenencia y apego a la comunidad local y al territorio como espacio de identidad. Las representaciones de la naturaleza indican los sistemas de valores de los hombres y de las relaciones entre los hombres a propósito de las cosas⁵.

² García, Miguel Ángel, Ana Silvia Ortiz y Rosendo Montiel, 2000:11; *Nuestra Experiencia en ordenamiento ecológico participativo*; Department for International Development; Trabajo de campo, 2001 y 2002.

³ George, Pierre, *El medio geográfico y la acción del hombre*, 1970: 40; Editorial Península, España.

⁴ Márquez Rosano, Conrado, 2002: 33, “Apropiación territorial, gestión de recursos comunes y agricultura sustentable en la Selva Lacandona, Chiapas, en Revista *Pueblos y Culturas*, UNAM, México.

⁵ (citada por Weber y Reveret, 1993, “La gestión de las relaciones sociedad-naturaleza: modo de apropiación y derechos de propiedad”, *Le Monde Diplomatique*, Savoires No. 2, París, Francia.

Para estudiar la *representación*, es necesario conocer desde la forma de delimitar los espacios, por ejemplo las cercas entre las parcelas si trata de un paisaje rural, o entre los lotes de un fraccionamiento en un paisaje urbano (materiales, altura, densidad), o bien las marcas que separan las tierras de un ejido con las de otro, una región con otra, un estado de otro. Son las marcas físicas y culturales puestas por los diferentes grupos que allí habitan, la concepción de su espacio y de su territorio en términos simbólicos, cuáles son sus límites. Así mismo, un individuo, o un grupo social puede tener una visión neutral de ciertos lugares, o una visión negativa o positiva.

Los pobladores originales de Chimalapas son los zoques, que ocupan el territorio desde tiempos precoloniales. Fueron estos indígenas americanos quienes en 1687 compraron por 25 mil pesos de oro, a la Corona de España, un área de 360 leguas cuadradas situada en los confines de la Provincia de Antequera (Oaxaca). Fuera de esta vaga indicación no hay otra definición de los límites territoriales de la compra que hicieron, sin embargo, ellos lo definen como un triángulo compuesto por las líneas imaginarias que unen a los Tres Picos. Uno de los cerros así denominado está cerca de Las Conchas, en San Miguel, otro cerca de la Congregación López Portillo, por donde era la Ciénega de León y el otro en Agustín Melgar, Uxpanapa, en la frontera con Veracruz⁶. La tierra contenida entre las líneas de este triángulo es su tierra y está habitada por seres reales y míticos, entre los cuales existe una conexión viva.

Entre los zoques, la tierra es propiedad de un “mero patrón”, a quien hay que pedirle permiso para trabajar y no sufrir castigos. Los zoques consideran que poseen un espíritu vivo, que es quien sirve de intermediario con los seres míticos, con el “mero patrón”. El espíritu es atemporal, por lo que aún después de muerta, la persona puede volver en forma de espíritu maligno y atrapar a los espíritus de los vivos, ocasionando así la enfermedad y la muerte. Esta cosmovisión atribuye gran poder a los brujos y otros especialistas rituales, como los encargados de los santos.

Los zoques establecen diferencias entre Santa María y San Miguel, así como con los extraños, que son llamados *yoki*. Asumen las variantes de zoque de Santa María y San Miguel, son mutuamente ininteligibles y de esta manera marcan distancias, fronteras entre ellos. Sin embargo, a una escala más amplia, cuando se trata de defender las tierras comunales, ambas localidades se asumen como una, volviéndose entonces inteligibles sus lenguas.

Los zoques, junto con miembros de otras categorías étnicas como chinantecos, mixtecos, tzotziles y tzeltales, y otros aún no determinados, forman el conjunto de comuneros, formado por alrededor de 14 mil personas, quienes teóricamente tienen acceso a la tierra y sus recursos dentro de la superficie comunal chimalapa, que como dijimos abarca 594 mil hectáreas.

La categoría “comunero” es más amplia que la de zoque, ya que abarca campesinos que se acogieron a dicho estatuto como producto de las luchas agrarias habidas en la región. De estas luchas los zoques tuvieron que dar cabida a otros campesinos dentro de las tierras comunales, dando origen a la identidad chima, asociada a una norma de tenencia de la tierra. Obsérvese las similitudes con el proceso de la Selva Lacandona, donde el gobierno federal concedió en 1972 una superficie de 600 mil hectáreas en propiedad comunal a unas pocas familias de lacandonos.

En Chimalapas, el 10 de marzo de 1967, el presidente Gustavo Díaz Ordaz emitió una resolución que benefició a 331 familias de Santa María Chimalapas, con 460 mil hectáreas, y a San Miguel Chimalapas, con 134 mil hectáreas para 1 075 familias, en total un latifundio de 594 mil hectáreas para un total de 1 406 familias. Estos son los comuneros reconocidos por el estado. Sin embargo, la población se ha incrementado, de tal manera que cuando se

⁶ Lisbona Guillén, Miguel, 1998, “El valor de la deuda. Territorio e intercambios simbólicos entre los “chimas” oaxaqueños”, en Aramoni, Dolores, et. al., *Cultura y etnicidad zoque*, UNICACH-UNACH, Chiapas, México.

actualizó el padrón en septiembre de 1999, en San Miguel habían 1 663 comuneros, y en Santa María 662, es decir, 2 325 familias. Si esta cantidad se multiplica por 6, tendríamos más o menos 14 mil personas. Esta cantidad es similar a la que proponen Bartolomé y Barabas, ellos dicen que es probable que habiten en Chimalapas unas 13 mil personas, de las cuales unas 9 mil serían hablantes de zoque⁷

Para los comuneros, el territorio desborda las líneas del triángulo de los Tres Picos, y consideran que el territorio abarca también una franja de terreno de aproximadamente 150 mil hectáreas, sobre la que Chiapas reclama soberanía, esta es la denominada franja fronteriza chimalapa. Muchos de estos comuneros recientemente incorporados se asentaron en la frontera, formando una línea de defensa frente a la penetración de campesinos, ganaderos y madereros procedente de Chiapas, fundando las localidades de San Antonio, Benito Juárez, López Portillo, Río Frío y Nuevo San Juan, en donde cuentan con extensas áreas selváticas poco perturbadas, constituyendo un recurso de primer orden para ellas.

Su incorporación al estatus de comuneros parece haber sido con la condición de hostigar a los colonos provenientes de Chiapas e impedirles realizar actividades tendientes a lograr su establecimiento.

Es en esta oposición en que fundan su identidad, los comuneros son los chimas. En efecto, la identidad chima se construye a partir de poseer el status de comunero. De esta manera, hay zoques que no son chimas y, sobre todo, chimas que no son zoques, sino que muchos de ellos provienen de Michoacán, de Guerrero, de Durango, de Chihuahua, del Estado de México (que son lugares donde Sánchez Monroy tenía aserraderos, habiéndose traído algunos trabajadores de ellos cuando abrió la Ciénega de León en los años 1950). Sobre todo hay chimas originarios de Chiapas, que también trabajaban en la Ciénega de León, o que fueron llevados allí por el gobierno de Chiapas en tiempos de Absalón Castellanos, con la idea de marcar la presencia en el lugar de gente de Chiapas y de esta manera reclamar su posesión. Sin embargo, muchos de estos chiapanecos, se volvieron comuneros y asumieron la identidad chima. Ser chima es reconocer la autoridad de los representantes comunales de las respectivas cabeceras de Santa María y San Miguel Chimalapas.

Los comuneros se han movido en torno a dos fases en la lucha por la tierra: su defensa o su recuperación. Actualmente, según el documento *Chimalapas, nuestra experiencia en ordenamiento ecológico participativo* (García et. all., 2001), la lucha de los chimas es “por un modelo de desarrollo sustentable, que pondere la autosuficiencia local y regional; el aprovechamiento integral y sostenido de todos los recursos del ecosistema para llevar a cabo una producción diversificada y de uso múltiple del suelo, el rescate de las tecnologías tradicionales y la adopción de tecnologías apropiadas en todos los ámbitos de la vida comunitaria” (p. 15). Como vemos, por lo menos cierto sector de los chimas son sujetos políticamente muy conscientes.

Por su parte, los colonos, chiapanecos o de otra parte del país pero avalados por las autoridades de este estado, en su mayoría tienen el estatus de ejidatarios, y tienden a representarse el territorio según sean poseionarios o ejidatarios plenamente reconocidos. Los ejidatarios son los habitantes de los ejidos y nuevos centros de población, reconocidos y no reconocidos por las autoridades agrarias federales y del estado, ubicados dentro de la franja fronteriza en disputa entre Chiapas y Oaxaca. La historia agraria de esos ejidos y nuevos centros de población se resume en la siguiente tabla:

⁷ Bartolomé, Miguel Ángel y Alicia Barabas, 1993: 130, “Los zoques de Oaxaca, la herencia olvidada”, en *Anuario de Investigación*, Centro de Estudios de México y Centroamérica, UNICACH, Chiapas, México.

Tabla 1. Ejidos y localidades de la franja fronteriza Chimalapa

N°	Nombre	Solicitud	Mandam	Hectáreas	Resolución	Hectárea s	Benefici a..	
							Ori g	Act
1	Rizo de Oro	17/01/34	9/10/39	1335-40-00	21/12/45	1582-80-00	61	137
2	Flor de Chiapas	29/09/75	08/04/86	236-91-02	03/09/81	233-91-02	34	
3	Rodolfo Figueroa	22/03/57	10/10/62	2054-00-00	28/08/63	2054-00-00	60	
4	Ramón E. Balboa	03/09/62	10/12/63	1143-00-00	19/08/64	1143-00-00	33	24
5	Gustavo Díaz Ordaz	08/04/64			26/05/67	2980-00-00	148	
6	Jorge de la Vega D.	16/05/82	10/04/85	2677-41-70	25/09/85	2677-41-70	66	91
7	Nuevas Maravillas	19/06/85	27/10/86	1519-16-64	No Hay			43
8	Monte Sinaí	8/06/87	No Hay	1397-89-35	No Hay			40
9	Plan de Guadalupe	30/11/85	17/10/86	1580-70-78	15/12/98 (Juicio Agrario)	3045-95-49	44	
10	Elsy Herrerías	2/12/86	28/01/88	6689-00-00	No Hay	6689-00-00		33
11	Pilar Espinosa de L.	26/03/79	27/10/81	3407-89-00	2/08/84	3516-63-48	44	92
12	Constitución	28/02/55	9/07/57	1239-40-00			55	99
13	Felipe Angeles				10/12/58	4998-62-52		
14	NCP Benito Juárez I	2/08/62			7/11/69	1650-00-00	48	104
15	NCP Las Merceditas	9/05/63			11/05/66	1700-00-00	56	57
16	NCP Benito Juárez II	6/06/66	30/07/69		5/12/69	900-00-00	21	62
17	NCP Ignacio Zaragoza	10/12/66	No Hay		16/01/70	950-00-00	27	27
18	Francisco Sarabia	11/06/84	No Hay		No hay			30

19	Guadalupe Victoria	03/07/78	08/01/86	4500-00-00	09/01/89	4500-00-00	106	120
20	Canán	3/08/84	9/04/86	2875	13/04/87	2651-41-95	60	87
21	Nuevo Jerusalén	3/02/89	No Hay		No Hay			21
22	NCP Gral Rafael Cal y Mayor	27/11/66			26/04/71	7400-00-00	222	148
23	Luis Echeverría A.	29/09/72	8/04/80	2101-00-00	14/01/81	2101-00-00	68	83
24	NCP La Lucha	28/06/78			16/06/81	835-54-36	20	21
25	Reforma	9/02/87	No Hay	2057-90-97 (CAM)	No Hay			

Fuente: Expedientes Agrarios, RAN, Tuxtla Gutiérrez y “Zona Noroeste de Cintalapa”, Secretaría de Gobierno de Chiapas.

A estas localidades hay que agregar Amatán y Pilar Espinoza II, por lo que se trata de 27 localidades en total, que ejercen derechos sobre un poco más de 50 mil hectáreas de la franja fronteriza. El total de familias según el padrón actualizado es de 705, lo que haría un aproximado de 4 230 a 5 000 personas. Solamente dos de los ejidos muestran un descenso en su padrón, Cal y Mayor y Ramón E. Balboa, y todos los demás incrementaron su padrón desde que fueron fundados hasta la actualidad, algunos en más de 100%, como es el caso de las Benito Juárez I y II, Pilar Espinoza y Rizo de Oro. Estas son las estadísticas, los datos de campo indican que si bien los padrones están a sobrecupo, lo cierto es que la mayoría de las localidades tienen menos del 50% de su padrón viviendo en el lugar, y se da el caso de ejidos en los que viven una o dos familias, mientras que los demás viven en Cintalapa, Jiquipilas, Ocozocoautla, Tuxtla y Villaflores.

En estas localidades viven campesinos que tienen tres categorías distintas que norman su acceso a la tierra: ejidatarios, posesionarios y avecindados.

Los ejidatarios tienen certificados agrarios, o ahora, mediante el programa PROCEDA, títulos de propiedad, que los acredita como miembros de una comunidad agraria reconocida por las autoridades. Su estatus oficial les da derecho a un solar urbano y a una o varias parcelas hasta un total de veinte o cincuenta hectáreas, según el tamaño del ejido, así como a tierras comunales de donde extraer madera para construcción, leña y otros productos de recolección.

Los posesionarios, por su parte, son campesinos en posesión de la tierra pero carentes por completo de papeles que avalen su posesión. Un ejemplo de campesinos posesionarios es el de los chamulas que habitan en Nueva Jerusalén. Ellos no saben si se trata de tierras de Chiapas o de los chimas, y en última instancia no les importa, ya que simplemente quieren tener acceso a tierras de cultivo y de agostadero. Dado que la reforma agraria no los avaló para su estancia en el lugar, impidiendo que su solicitud se instaurara; la alternativa de optar por ser

comuneros oaxaqueños se volvió atractiva, ya que los comuneros si los legitimaron en la posesión de la tierra. De esta manera, de ser punto fronterizo de Chiapas, la localidad se volvió punto fronterizo de Oaxaca.

Otra forma de representarse, y de apropiarse y usar, el territorio es la que ponen en práctica los ejidatarios de Elsy Herrerías, uno de los puntos más occidentales de Chiapas, y a la vez más orientales de Oaxaca. Aquí, las presiones de los comuneros y su presencia en el lugar es más constante, por lo que los ejidatarios chiapanecos terminan por hacerse comuneros; pero al mismo tiempo, el hecho de haber recibido la tierra del gobierno chiapaneco, les obliga a mantener su identidad de ejidatarios chiapanecos. Se trata de una localidad en la que sus habitantes asumen las dos identidades de manera simultánea, lo que está representado en el Comisariado Ejidal, cuyo presidente es a la vez representante de Bienes Comunales.

En este lugar la frontera entre ambos estados no es una línea, sino un polígono formado por las más de 6 mil hectáreas del ejido chiapaneco de Elsy Herrerías, a la vez congregación La Libertad, municipio de Santa María Chimalapas. Se trata de un punto que de manera simultánea pertenece a ambas unidades políticas. Ser chimas ofrece a estos campesinos la solidaridad política de todos los demás comuneros, así como el acceso, teórico, a un inmenso territorio comunal.

Por lo que respecta a los avecindados, pueden considerarse solamente como residentes de la localidad. La mayoría de las avecindados son peones agrícolas que subsisten del trabajo asalariado dentro del ejido o en ejidos cercanos; pero también se encuentran avecindados dedicados al comercio y al transporte, lo que les convierte en hombres influyentes y a menudo también controlan la producción mediante el arrendamiento de tierras, así como las funciones de intermediación política, tal como sucede en el caso de las cabeceras municipales. De esta manera, si bien la tierra sigue siendo un factor de diferenciación de primer orden, otro factor de diferenciación es el capital.

En algunos ejidos, habitados por campesinos de origen mestizo e indígena, se presenta una diferenciación social y productiva: los hablantes de lengua indígena son considerados indios y tratados despectivamente por ciertos mestizos, o con cierto paternalismo por otros. En estos ejidos por lo general los mestizos se dedican a la ganadería y los indígenas al cultivo de café.

En aquellas localidades que constituyen ejidos con mandamiento gubernamental, resolución presidencial y ejecución, su representación del espacio es más circunscrita a la superficie que ampara la dotación. Generalmente todos los campesinos en esta situación tienen un conocimiento detallado de todas las áreas que componen el territorio del ejido. Conocen también muy bien los límites que los separan de los demás ejidos, aunque los mismos no estén ostensiblemente marcados.

Planteo que la representación que los campesinos tienen del territorio depende de la situación legal que estos tienen respecto a la tierra.

2) *Dimensión abstracta*, se refiere a las normas, reglas e instituciones que la colectividad local establece para acceder a los recursos del territorio y respecto a su distribución y al sistema de propiedad en general. (normas, derechos de acceso y herencia). El acceso a la tierra y a los recursos puede ser libre, pero lo más frecuente es que dicho acceso sea regulado de mil y una maneras: por reglas e instituciones tradicionales, por mitos cuidadosamente mantenidos, por derechos colectivos o de parentesco, o por derechos históricos. A menudo estos derechos están en contradicción con las formas de acceso instituidas por el estado a través de la Reforma Agraria.

Estas normas se expresan en el paisaje, y algunas de ellas solamente pueden observarse si se conocen previamente las normas, de lo contrario las marcas pasan desapercibidas. Para conocer estas normas es necesario

que durante la investigación se tenga que escuchar, ayudar, colaborar en trabajos y actividades, convivir con la gente, para que se tornen visibles⁸. Por otra parte, las normas estructuran y dan estabilidad a las formas de apropiación, constituyendo una parte esencial y el marco de las relaciones sociales que se establecen en el proceso de apropiación⁹.

En el caso de Chimalapas, teóricamente todos los comuneros pueden tener acceso a las tierras de la comunidad. Sin embargo, las áreas más cercanas a los pueblos y a las carreteras están cercadas por propietarios y arrendatarios y el acceso a ellas esta mediado por el capital. En los ejidos ubicados en la franja fronteriza, los ejidatarios son poseedores de un derecho que les permite tener acceso a determinado número de hectáreas. En algunos ejidos la parcela forma una sola unidad topográfica, pero lo más común es que la parcela se subdivide en numerosas fracciones, dispersas por todo el territorio sobre el que la comunidad agraria ejerce control.

En el ejido Monte Sinaí, por ejemplo, existe un orden de primacía para el acceso a los recursos. Dicho orden lo encabezan los líderes del asentamiento y sus hijos y otros parientes. Todos los ejidatarios tienen derecho a una hectárea de solar urbano y a 23-25 hectáreas de tierras de trabajo. Según su lugar en el orden de primacía, el individuo tiene derecho a escoger parcelas en tres áreas del territorio que son 1) contigua al poblado, 2) en una zona intermedia y 3) en una zona lejana al centro de población.

Por acuerdo de asamblea, cada ejidatario tiene derecho a 5 hectáreas de tierra para cultivo de maíz, en zonas con poco arbolado alto. Tratándose de otros usos, se da una hectárea para cafetal cerca del pueblo, una hectárea para cafetal lejana (de una hora en adelante de camino), dos hectáreas para potrero cerca del pueblo, diez hectáreas de potrero lejano y cuatro hectáreas de bosque cercano para buscar leña. Las unidades familiares con varios de sus miembros como *ejidatarios derechosos* procuran tener sus parcelas lejanas en la misma área, formando una sola unidad topográfica.

Los barrancos son de uso común, así mismo, el pico más alto del territorio ejidal, el Cerro de las Oraciones, es utilizado por los miembros de cualquiera de las congregaciones religiosas presentes en el lugar, para llevar a cabo sus oraciones en fechas especiales. La caza está prohibida por la asamblea, pero es permitido que cacen un animal que encuentren en el camino, también hay permiso de matar jabalí y tejón porque los consideran animales prejuiciosos para los cultivos. El berro y la hierbamora solo puede recolectarla el dueño de la parcela donde se encuentran las plantas, no así el tomatillo, que cualquiera es libre de recolectarlo donde lo encuentre porque de lo contrario lo comen los pájaros. Quien sabe cómo hacerlo puede cazar tuzas indiscriminadamente.

Es decir, existen normas para el acceso a la tierra y a los recursos, las cuales se materializan en conductas de uso del territorio y sus recursos.

A escala regional, el municipio de Cintalapa tiene un acuerdo de cabildo que prohíbe el establecimiento de cercas entre los límites de los ejidos y las propiedades, de manera que el ganado puede vagar libremente por el bosque. Esta disposición afecta principalmente a los ejidos que colindan con ranchos y/o ejidos del valle dedicados a la ganadería. Los campesinos de las montañas pueden cercar sus milpas, pero no las áreas de agostadero. De esta

⁸ Fernández de Rota, José A., "Antropología simbólica del paisaje", 1992: 396, en José A Gómez Alcantud y Manuel González de Molina, La tierra, mitos ritos y realidades, Anthropus, Editorial El Hombre, Diputación Provincial de Granada, España.

⁹ Márquez Rosano, Conrado, Op. cit., 33

manera el ganado de todos pasta en las áreas de todos. Pero la intención evidente de este acuerdo es mantener abierta la frontera, como territorio de conquista y expansión para los ganaderos del valle.

En aquellos ejidos muy especializados en la ganadería, como Merceditas, Constitución y Cal y Mayor, ha sido inevitable cercar todos los agostaderos y potreros debido a la gran demanda que existe de la tierra. En ejidos más grandes, donde aún no se ha agotado la capacidad de carga, como Cal y Mayor, de casi siete mil hectáreas, se dan en renta áreas de forrajeo para ganaderos de Merceditas.

La producción en estos ejidos es muy orientada hacia el mercado, específicamente hacia la producción de leche para abastecer una industria de quesos en Cintalapa. En estas condiciones la tierra es un bien muy escaso, por lo que está sujeta a estrictas normas de acceso y uso.

3) *Dimensión concreta*, se refiere a los usos que la población local da a los recursos naturales, se manifiesta en las prácticas sociales de apropiación y en la organización del trabajo. Los usos no están determinados únicamente por el mercado, sino principalmente por el sistema de representaciones de la naturaleza. En esta dimensión se articulan las interacciones entre dinámicas naturales y dinámicas sociales, y las ciencias de la naturaleza intervienen en el análisis de los modos de apropiación.

En este nivel se juega la gestión de los riesgos o se toman en cuenta las incertidumbres ligadas a la variabilidad natural. La gestión de los riesgos, la toma en cuenta de lo incierto se traduce en comportamientos adaptativos observables en la realidad¹⁰.

Además esta dimensión incluye la forma en que son distribuidos (repartidos o compartidos), los recursos. En una economía de mercado se considera que la distribución está dada por el mercado mismo, bajo un marco de eficiencia en la utilización óptima de los factores de producción o de inversión. Sin embargo, la noción de propiedad privada es relativa ya que puede no estar presente y su imposición entonces se convierte en un acto de poder que genera resistencias y conflictos.

La combinación de estos diferentes niveles de apropiación produce un paisaje rural particular, con sus zonas de cultivo y pastos, sus áreas de agostadero, cerros y serranías, caminos y poblados, y otras marcas, como cruces y capillas, viviendas, almacenes, obras de infraestructura y equipamientos en general. Todo el esfuerzo de edificación del medio ambiente nos habla de unos objetivos de la sociedad humana que se plasman a través de determinadas normas técnicas y morales, las cuales se concretan e imprimen en el paisaje¹¹.

En este mismo sentido, José Luis Coraggio dice que se trata de procesos históricamente determinados, definidos como una secuencia de eventos que constituyen ciclos recurrentes, tal que la fase final reproduzca las condiciones cualitativas de la primera fase y que haya una conexión necesaria entre las fases consecutivas de cada ciclo. Tal secuencia de eventos toman forma dentro de totalidades o estructuras sociales¹².

¹⁰ Weber y Reveret, Op. cit.

¹¹ Fernández de Rota, Op.cit.: 395; Velásquez, Emilia,1997:113, "La apropiación del espacio entre nahuas y popolucas de la Sierra de Santa Martha, Veracruz", en Odile Hoffmann y Fernando Salmerón Castro, *Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación*, ORSTOM, México.

¹² Coraggio, José Luis, 1994: 49, *Territorios en transición*, UAEM, México

Dado que se trata de un proceso de apropiación, en el que se manifiestan relaciones de poder, la dinámica es conflictiva, ya que opone objetivos e intereses de los actores presentes en las relaciones. Tal como lo señala Emilia Velásquez¹³:

El territorio de un grupo humano no es estático sino que está sujeto a cambios, los cuales se originan a partir de conflictos y contradicciones que todos los grupos sociales viven en su interior y en relación con otros grupos, por lo tanto, la configuración territorial es un hecho político, fruto del ejercicio e impugnación del poder.

Precisamente una de las etapas más importantes de la colonización del área fue el período de gobierno del general Absalón Castellanos Domínguez (1982-1988), durante el cual se repartió cerca del 50% de las tierras hoy en disputa. Etapa que se caracteriza por ser una de las más violentas en la historia reciente del área. Durante estos años la colonización se realizó en el marco de una intensa lucha por el control de la tierra y de los recursos forestales entre madereros que operaban bajo la protección del gobierno de Chiapas y comuneros oaxaqueños pertenecientes a Santa María y San Miguel Chimalapas. Varios de los ejidos surgieron directamente como producto de esta lucha.

En este caso, la colonización ejidal está muy lejos de ser un procedimiento burocrático de planificación, asignación y entrega de tierras, sino que en la generalidad de los casos, se caracteriza por una intensa lucha por la tierra, de tal manera que la actividad política ocupa la mayor parte del tiempo de los campesinos, dejando la producción en manos de las mujeres y los niños. Varios de los ejidos localizados dentro de nuestra área de estudio no han superado esta primera etapa de lucha por la tierra.

Sin embargo, una vez que los grupos de colonos han conseguido establecerse, la actividad productiva se convierte en el factor determinante de la organización social.

Las tierras cercanas a las cabeceras de Santa María y San Miguel, son cultivadas con maíz, frijoles y calabaza. Ambos municipios cuentan con tierras de vega junto a los ríos, que son más intensamente utilizados con cultivos de ciclo corto. Sin embargo, es el cultivo de café la más importante de las actividades económicas de los comuneros. La ganadería también es una actividad cada vez más importante, sobre todo porque su práctica obliga a cercar terrenos, cercas que posteriormente se convierten en marcas de propiedad.

Para aquellos que no cuentan con tierras cercanas a los pueblos una opción es la extracción de maderas tropicales en las extensas selvas del oriente de su territorio, en la frontera con Chiapas.

Por lo que respecta a los ejidos de la franja fronteriza, en ellos se practica ganadería, agricultura y extracción de maderas tropicales y palma xate. Hay áreas muy especializadas en ganadería (Merceditas), localidad donde únicamente los solares urbanos no son áreas de pastura. En Merceditas hay ejidatarios que producen más de 100 litros diarios de leche, lo que les proporciona un ingreso cercano a los 10 mil pesos mensuales, constituyendo esta actividad un factor de diferenciación social de primer orden, en un contexto rural en el que la población carece de ingresos fijos y estables, y cuando los tiene es muy bajo.

Hay otras localidades, como Cal y Mayor, donde una superficie importante del territorio son áreas de pastura, pero así también hay áreas cultivadas, áreas boscosas y áreas en descanso. En Cal y Mayor, el cultivo de maíz es

¹³ Velásquez, Emilia, Op. cit., 113.

básicamente para fines de autoconsumo. El frijol si se cultiva con fines comerciales ya que una tonelada puede venderse hasta en 10 mil pesos en valores actuales, y hay quienes producen hasta 8 o 10 toneladas. Aún pagando flete de a un peso el kilogramo desde Cal y Mayor hasta Cintalapa es un cultivo rentable. En este ejido el paisaje nos muestra áreas completamente ganaderizadas, con árboles únicamente junto a la orilla de los ríos y arroyos más grandes, todo lo demás son áreas de pastura, tal como es típico de la ranchería Río Frío.

En Cal y Mayor, entre la zona ganadera y la selva existe un cinturón compuesto por tierras en descanso y en producción. Aquí se ubican las milpas de los ejidatarios. Se cultivan acahuals cercanos al centro de población. Sin embargo, también se abren grandes claros en la selva virgen año con año. A fines de abril se ven arder los cerros como consecuencia del sistema de cultivo utilizado en la mayor parte de ejidos de la región, consistente en roza-tumba y quema. El maíz se siembra a mitad de mayo, cuando se esperan las primeras lluvias de la temporada. Se siembran extensiones de maíz no mayores de una hectárea, para resolver las necesidades de consumo de la familia, ya que como dijimos el maíz carece de valor comercial.

En Cal y Mayor, uno de los ejidos con más territorio, los chamulas que allí viven (originarios de Pueblo Nuevo y de Jitotol), se dedican al cultivo de café. Dado que las tierras de cultivo para este producto se encuentran lejanas al centro de población, los chamulas necesitan animales de carga para movilizar su producción desde las parcelas hasta la casa, por lo que sus necesidades de maíz se incrementan, y por lo tanto son ellos quienes presionan más sobre la selva, porque hacen milpas más grandes.

Hay localidades donde la población se dedica casi de manera exclusiva a la explotación comercial del bosque prácticamente sin control alguno (Jorge de la Vega, Nuevas Maravillas). La explotación de los recursos forestales se vuelve una alternativa de ingresos en un área que carece por completo de fuentes de empleo. Esta situación induce la extracción de madera para vender de forma clandestina a los madereros y carpinterías, que alimentan una industria mueblera en Cintalapa y Ocozocoautla. La extracción de palma xate fue muy intensa en los años 1960 y 1970, pero ahora casi ha desaparecido en la mayor parte del área.

Respecto a la organización del trabajo, que es otro de los niveles de la dimensión concreta de apropiación del territorio, tendría que hacerse una descripción y análisis de acuerdo a casos específicos ya que el universo de ejidos es muy variado en todos sentidos. A escala regional puede afirmarse que existen algunas pocas unidades de producción ejidal con trabajadores asalariados, por lo menos de manera temporal. Sin embargo, el trabajo familiar sigue siendo predominante, y asume formas de cooperación que dependen de la intensidad del conflicto generado por las modalidades de apropiación social del espacio. De tal manera que, hay localidades donde el trabajo productivo es realizado por las mujeres y los niños, porque los hombres están ocupados exclusivamente en la actividad política o tienen temor de ser emboscados por los contrarios. En una de estas localidades, Monte Sinaí, se organizan grupos de mujeres de acuerdo a relaciones de parentesco (una madre madura en compañía de sus nueras y nietos).

Pero hay ejidos donde los campesinos consideran impropio que las mujeres trabajen, por lo que, los grupos de trabajo familiares están compuestos exclusivamente de hombres, dejando para las mujeres los trabajos propios de la casa, como la cocina, el lavado y planchado de ropa y la panadería. Respecto a esta última actividad, se da el caso de que la mujer cocina los panes, que el marido sale a vender a las localidades cercanas.

Es frecuente que los jóvenes se vayan a los Estados Unidos a trabajar. Envían dinero a sus parientes y estos establecen una tienda donde se venden refrescos, sardinas, galletas, cigarrillos, jabones, azúcar, sal. También obtienen celdas solares para producir electricidad y así acceden a televisores y otros aparatos eléctricos¹⁴.

Existe también un considerable número de personas que obtienen sus ingresos del comercio de madera. En esta actividad hay que diferenciar los taladores de los comercializadores. Los taladores cuentan con una motosierra y con ella se trasladan a la montaña diariamente para derribar los árboles que vaya encontrando adecuados, de los cuales obtiene tablas, planchones y polines. Una vez aserrada la madera, el talador la arrastra por medio de mulas y caballos hasta el pueblo o la carretera. Allí se la vende a un comerciante que cuenta con camión de tres toneladas, quien la lleva hasta otro punto más cercano a la cabecera municipal de Cintalapa, como Pomposo Castellanos o el Triunfo de Madero, donde otro intermediario se hace cargo de llevarla hasta las carpinterías y mueblerías de la ciudad. La explotación sin control de los recursos forestales en los ejidos de nuestra área de estudio, ha sido fuente de la mayoría de los conflictos al interior de ellos.

En esta misma dimensión concreta de la apropiación territorial hay que colocar las prácticas agrícolas, la tecnología y el conocimiento tradicional de los campesinos, pero por cuestiones de tiempo, esta vez no es posible detallar.

En resumen, conocer las formas de apropiación social del territorio desarrolladas por los diferentes grupos de colonos, permitirá avanzar en el conocimiento y solución de los múltiples problemas de la región, entre los que sobresalen los conflictos por límites y la degradación del medio ambiente.

¹⁴ Tener celdas solares es motivo de prestigio, ya que cada una tiene un costo de 6 mil pesos. Los comuneros utilizan las celdas solares como bienes con los cuales premiar a los ejidatarios que deciden hacerse chimas. De tal manera que cuando se llega a una localidad en el área y se observa la presencia de celdas solares, es indicio de la presencia y relaciones con los chimas.

